

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
VILLETA CUNDINAMARCA
NIT: 899999312-2



EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO 2.0 A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA YPAZ EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA"** presentado por el Instituto de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte de Villeta (IMTCRD), que se encuentra registrado en el Banco de programas y proyectos de inversión municipal y se identifica así:

código Único Nacional BPIN: 202500000007066 – PIIP vinculado al código presupuestal Municipal N° 2.3.43.4301032.25.219, 2.3.43.4301037.25.220, 2.3.43.4301006.25.222, con una asignación de \$161.800.000,00. ciento sesenta y un millones ochocientos mil pesos m/cte.

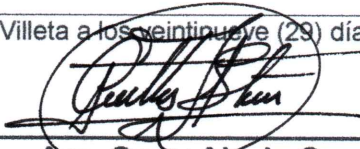
Vigencia: 2025

Nombre con el que se encuentra registrado en la plataforma MGA-WEB: "Fortalecimiento 2.0 a la recreación, la actividad física y el deporte mediante procesos de formación para desarrollar entornos de convivencia y paz en el municipio de Villeta, Cundinamarca."

Objetivo general registrado en la plataforma MGA-WEB: Aumentar los espacios y procesos de formación recreativas, deportivas y de convivencia que promuevan la paz y el bienestar social en la comunidad

Nombre del Plan	Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 "Con las botas puestas"
Línea Estratégica	Eje Programático 4. Desarrollo e Inclusión Social
Programa	25. Fomento de la Recreación y Liderazgo Deportivo
Meta de Producto (219)	Realizar anualmente 3 eventos deportivos con enfoque poblacional diferencial
Indicador Meta de Producto	Eventos deportivos comunitarios realizados
Meta de Producto (220)	Beneficiar a 300 personas de los procesos formativos anualmente de la participación en eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales
Indicador Meta de Producto	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física
Meta de Producto (222)	Crear una reglamentación del Estatuto del Deporte en el marco del Acuerdo Municipal 04 de 2023
Indicador Meta de Producto	Documentos normativos realizados

Se expide en el municipio de Villeta a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2025


Arq. Omar Alexis Casallas
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Alcaldía Municipal Villeta, Cundinamarca

Dirección: Palacio Municipal calle 4 # 5 - 61
Teléfonos: (601) 8444746 - 8444874 - 8445479 Ext. 110
Correo electrónico: contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co